

COMISION NICARAGUENSE DEL SIDA (CONISIDA)



Términos de Referencia:

INFORME UNGASS 2010
Seguimiento de la Declaración de compromiso sobre el VIH y Sida

NICARAGUA

Asistencia Técnica de ONUSIDA

Febrero 2010

I.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

1.1. La Declaración de Compromiso y el Informe UNGASS

En la clausura del Periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre el VIH/SIDA celebrado en junio de 2001, un total de 189 Estados Miembros adoptaron la *Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA*. La *Declaración de compromiso* hace eco del consenso mundial dentro de un amplio marco para alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio de detener y empezar a invertir el curso de la epidemia de VIH/SIDA antes de 2015.

Al reconocer la necesidad de emprender una acción multisectorial en una variedad de frentes, la *Declaración de compromiso* aborda las respuestas mundiales, regionales y nacionales para prevenir nuevas infecciones por el VIH, ampliar el acceso a la atención de salud y reducir el impacto de la epidemia. Si bien fueron los gobiernos quienes apoyaron primeramente la *Declaración de compromiso*, el alcance del documento se extiende más allá del sector gubernamental, hasta las agrupaciones privadas de la industria y el trabajo, organizaciones religiosas, organizaciones no gubernamentales y otras entidades de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de las personas que viven con el VIH.

En los términos de la *Declaración de compromiso*, el éxito en la respuesta al SIDA se mide por el logro de objetivos concretos dentro de plazos determinados. La *Declaración* propone el seguimiento cuidadoso del avance en la aplicación de los compromisos establecidos y pide que el Secretario General de las Naciones Unidas proporcione cada año informes sobre estos adelantos. Esos informes tienen por objeto identificar problemas y obstáculos y recomendar acciones para acelerar la consecución de las metas de la *Declaración*.

En seguimiento a estos preceptos, el Secretariado del ONUSIDA, en colaboración con sus agencias copatrocinadoras y otros asociados han desarrollado un repertorio de indicadores básicos con miras a medir los adelantos en la aplicación de la *Declaración de compromiso*. Los indicadores básicos se agruparon en cuatro grandes categorías: i) acción y compromisos nacionales; ii) conocimiento y comportamiento; iii) impacto, y iv) compromiso y acción mundiales. Una vez que los indicadores fueron formulados, la Unidad de Vigilancia y Evaluación del ONUSIDA estableció definiciones claras para cada indicador y mecanismos para obtener información de una manera continua. En 2008, tercera ronda de informe UNGASS, 153 Estados Miembros (80%) presentaron al ONUSIDA informes nacionales elaborados con los indicadores básicos.

1.2. Informe Mundial 2010 sobre los progresos realizados y los indicadores básicos

El Informe Nacional UNGASS 2010 representa la cuarta ronda de informes, siendo los anteriores en el 2003, 2005 y 2008. Como resultado de este proceso, se cuenta hoy a nivel mundial con información clave de la situación y respuesta ante la epidemia, permitiendo a los países identificar sus logros, establecer sus lecciones aprendidas y reorientar los esfuerzos según lo demande el perfil de la epidemia. Se promueve de esta manera el correspondiente desarrollo y fortalecimiento de los sistemas nacionales de Monitoreo y Evaluación, con el fin de asegurar la coherencia y transparencia de la respuesta. Se promueve la amplia participación del gobierno, la sociedad civil y los socios en la elaboración del informe, para reflejar una perspectiva nacional que sirva de herramienta de gestión en el proceso de toma de decisiones y movilización de recursos.

Con el fin de mejorar la calidad y pertinencia de los datos a ser incluidos en el reporte UNGASS 2010, se perfeccionaron los indicadores nacionales y las directrices complementarias, más acorde a los tipos de epidemias existentes en los países. En este proceso de perfeccionamiento (que se refleja en el manual "*Directrices para el desarrollo de indicadores básicos*").

II.- INTRODUCCION

La Comisión Nicaragüense del SIDA (CONISIDA), ha venido trabajando para la elaboración del Informe UNGASS Nicaragua 2010, razón por la cual ha conformado un Comité Técnico a nivel nacional que involucra actores claves que trabajan en la temática de ITS, VIH y Sida, conformado por el Programa Nacional de Sida, el Comité de Monitoreo y Evaluación de CONISIDA y la Secretaría Técnica del CONISIDA, bajo la asistencia técnica de ONUSIDA.

Nicaragua debe presentar el 31 de marzo 2010, el Informe de Declaración de los Compromisos de País en la lucha contra el SIDA, reflejando los avances en la implementación de los mismos, a través de la medición de indicadores básicos que nos permiten medir la eficacia de la respuesta nacional. Dicho informe debe incluir resultados de la investigación Gasto en Sida con metodología MEGAS, que nos permita establecer costos responsables y tiempo de ejecución de las intervenciones a nivel nacional para el período quinquenal 2006-2010, así como también datos relacionados con el análisis estimado de las necesidades financieras que Nicaragua requiere para la prevención, tratamiento, seguimiento y auto apoyo en VIH y Sida.

Para mejorar la globalidad y calidad de los datos que se presenten para el Informe mundial sobre el progreso realizado en el país, se han perfeccionado los indicadores del UNGASS 2010. Los indicadores a nivel nacional para evaluar eficacia de la respuesta nacional se dividen en tres categorías: compromiso y acción nacional, conocimiento y comportamiento nacional e impacto del programa a nivel nacional. Los mismos son también indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio.

CONISIDA, como cuerpo colegiado de amplia base multisectorial por mandato de Ley 238, tiene contemplado la integración de sociedad civil en los procesos de concertación nacional relacionados con la lucha contra el Sida, por tal motivo, la sociedad civil deberá formar parte activa en el proceso de elaboración del presente Informe UNGASS Nicaragua 2010.

III.- Alcance de la Consultoría:

Periodo de Ejecución: Del 1 de Marzo al 16 de Abril 2010

Responsabilidades clave:

Bajo la coordinación y supervisión del Programa Nacional de Sida, el Comité de Monitoreo y Evaluación de CONISIDA, la Secretaría Técnica de CONISIDA, y el Equipo Conjunto de VIH del Sistema de Naciones Unidas, el Consultor para el Informe Nacional UNGASS 2010 será responsable de apoyar la elaboración del Informe de país. Desarrollará su trabajo siguiendo las Directrices para la Construcción de Indicadores Básicos de ONUSIDA¹.

Las responsabilidades generales incluirán: Apoyo técnico y facilitación de las actividades establecidas en el cronograma de trabajo, asegurando el cumplimiento de roles y responsabilidades de todos los involucrados en los tiempos previstos con criterios de calidad.

Trabjará en cercana cooperación con las autoridades nacionales, sociedad civil, y cooperantes asegurando la amplia participación y el consenso sobre el proceso y los resultados. Contando con apoyo

¹ http://www.unaids.org/es/KnowledgeCentre/Resources/FeatureStories/archive/2009/20090331_UNGASS2010.asp

técnico y financiero de ONUSIDA, sus agencias co-patrocinadoras y demás socios que apoyan la respuesta nacional.

VI. Objetivos

Objetivo General:

Apoyar a CONSIDA en la elaboración del reporte de progreso de país respecto a la Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA (UNGASS) 2010, así como un análisis de las diferentes variables y supuestos que intervinieron en el cumplimiento o no de las metas, en a las *“Directrices para el desarrollo de indicadores básicos”* 2010.

Objetivos específicos:

1. Analizar los indicadores básicos que miden la efectividad de la respuesta nacional de acuerdo a la disponibilidad de datos y calidad de sus fuentes, en base a las *“Directrices para el desarrollo de indicadores básicos”* 2010.
2. Consensuar dichos indicadores con los actores claves para el análisis de la respuesta nacional.
3. Integrar información relacionada con el análisis de estimación de necesidades financieras e Informe Gasto en Sida con metodología MEGAS.

V. ACTIVIDADES:

Etapas a considerar:

- Propuesta metodológica según directrices de ONUSIDA
- Cronograma de actividades.
- Facilitación de la clasificación y priorización de los indicadores de país
- Apoyo en la recolección de información para la construcción de indicadores priorizados por el país y su análisis
- Facilitación de talleres de consenso y validación de los indicadores y de las versiones preliminares del informe de país con los actores claves de la respuesta nacional.
- Apoyo en el ingreso de los indicadores en la base de datos CRISV3 (Sistema de Información de la Respuesta Nacional) y control de calidad de la información
- Entrevistas directas con actores claves de la respuesta nacional para completamiento y análisis de información
- Redacción del informe narrativo, versiones preliminar y final

Tareas específicas:

1. Elaborar y adecuar el cronograma de trabajo para el Informe UNGASS 2010, tomando en consideración los tiempos de entrega, los roles y responsabilidades, así como los lineamientos correspondientes.
2. Revisar y establecer el consenso con los actores clave involucrados, sobre los indicadores que se van a reportar y aquellos que no.
3. Realizar un análisis de las fuentes de datos disponibles.
4. Consolidar la información procedente de diferentes fuentes y favorecer el análisis y consenso sobre los resultados nacionales a presentar.
5. En los casos que no se reportarán resultados, documentará las razones de esto, ya sea por no ser un indicador prioritario para el país, según su perfil epidemiológico o por no contar con datos suficientes y de calidad.
6. Si el país no cuenta con los datos requeridos, apoyará la definición de los pasos a seguir para contar con dicha información a futuro y lo documentará en la narrativa del informe.
7. Asegurar la coherencia entre la información establecida en la base de datos y el informe narrativo.
8. Presentar al Comité de Monitoreo y Evaluación de CONISIDA el Informe Preliminar de Consultoría
9. Realizar ajustes al documento si el Comité lo considera pertinente.
10. Reunión con Comité de Monitoreo y evaluación para la validación y presentación de la propuesta preliminar a ser aprobada en la consulta.
11. Presentación Informe final a CONISIDA
12. Consulta Nacional para validación Informe Final con amplia participación multisectorial liderado por CONISIDA
13. Realizar ajustes al documento incorporando los aportes de la Consulta Nacional
14. Presentación de informe final para envío por el ministro de salud

VI. Productos Esperados

1. Producto 1: Plan de trabajo con el cronograma de fechas para la entrega de productos.
2. Producto 2: Informes trimestrales de progreso y proceso de las actividades específicas planeadas y realizadas.
3. Producto 3: Informe de talleres de consenso y validación.
4. Producto 4: Informe Nacional UNGASS para el período 2009-2010 presentado oficialmente por el país, a más tardar el 31 de marzo 2010, elaborado y consensuado con amplia participación de los actores clave y siguiendo las Directrices para elaboración de reportes 2010.
5. Entregar tres copias impresas y una copia electrónica en CD)

VII. Coordinación:

La presente consultoría deberá asegurar la coordinación de las actividades y productos esperados con el Comité de Monitoreo y Evaluación de CONISIDA, para darle seguimiento a los avances de las actividades y los informes tanto preliminar como final.

Como contraparte estará el Secretario Técnico de CONISIDA quien coordinara con el Comité de Monitoreo y Evaluación. Así como también brindará acompañamiento técnico el Equipo Conjunto de VIH del Sistema de Naciones Unidas

VIII. Nivel de Esfuerzo, Duración

Se requiere que el consultor realice conforme el plan de trabajo los productos esperados, el período de duración de la consultoría estimada es de 45 días a partir de la firma del contrato.

IX. Experiencia requerida de la Consultoría

Consultor principal y consultor asociado, con formación en Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales, con al menos 5 años de experiencia de trabajo en VIH. Deberán reunir los siguientes requisitos:

- Experiencia demostrada en preparación de Informes UNGASS
- Experiencia y conocimiento del Sistema de Información para la Respuesta Nacional CRISV3
- Manejo de paquetes informáticos y bases de datos
- Conocer las particularidades de los territorios a nivel Nacional especialmente las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.
- Tener conocimiento de la legislación Nacional y de los Gobiernos Autónomos de la RAAS-RAAN.
- Amplio conocimiento de los sectores y/o actores involucrados en la respuesta nacional .
- Buena comunicación escrita en español y dominio del idioma inglés

Capacidades profesionales y cualidades personales:

- Actitud de aceptación y respeto hacia las personas viviendo con VIH (PVV), y poblaciones con mayor exposición al riesgo - como hombres que tienen sexo con hombres, población trans, trabajadoras/es sexuales y usuarios de drogas.
- Excelentes habilidades organizacionales, de comunicación interpersonal y redacción y síntesis
- Capacidad de consenso y trabajo en equipo.
- Disciplina y rigurosidad en la aplicación de los lineamientos establecidos y el aseguramiento de criterios mínimos de calidad
- Capacidad para fomentar amplia participación y consenso entre actores clave de diferentes culturas organizacionales
- Habilidades para analizar y sintetizar temas multifacéticos, trabajar bajo presión y trabajar en equipo

I. CRITERIOS DE EVALUACION

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de evaluación **Selección Basada en la Calidad y Costos (SBCC)**, un procedimiento que consta de dos etapas mediante el cual la evaluación de la

propuesta técnica y criterios de calificación se realiza con anterioridad a la apertura y comparación de cualquier propuesta económica. Sólo se abrirá la propuesta económica de las ofertas que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 100 puntos correspondiente a la evaluación de las propuestas técnicas.

Las calificaciones y propuestas financieras recibidas serán evaluadas en base al cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta financiera. La evaluación de calificaciones se basará en los siguientes criterios:

Criterios de Evaluación			Puntos
i)	Experiencia Específica del equipo consultor o de la firma relativa al Trabajo		30
a)	El equipo consultor o la firma cuenta con una experiencia demostrada mínima de 5 años en proyectos y programas sobre VIH	10	
b)	El equipo consultor cuenta con experiencia en siguientes aspectos específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia demostrada en preparación de Informes UNGASS • Experiencia y conocimiento del Sistema de Información para la Respuesta Nacional CRISV3 • Conocer las particularidades de los territorios a nivel Nacional especialmente las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense 	20	
ii)	Calidad del Plan de Trabajo y Metodología Propuestos en respuesta a los Términos de Referencia		30
a)	Enfoque y Metodología propuestos para el desarrollo general del estudio, aplicando metodologías cuantitativas y cualitativas de recolección de información, así como propuestas y diseño de instrumentos que proponen cumplir con la totalidad de las actividades establecidas en los Términos de Referencia.	20	
b)	Plan de Trabajo que incluya la coordinación de las actividades para la recolección de información con las distintas instancias de Socios, Instituciones y Agencias de Cooperación.	10	
iii)	Calificaciones y Competencias del personal clave para el trabajo		40
	Consultor Principal	30	
	Consultor Asociado	10	

Los puntos que se le asignarán a cada subcriterio de evaluación para las calificaciones del personal son:

Sub Criterio	Puntos
Nivel de Calificación Profesional con formación en Ciencias Sociales	40
Dirección y participación en estudios, conforme los productos requeridos en los Términos de Referencia, grado de participación en evaluaciones en la especialidad requerida.	60

El puntaje mínimo en esta etapa de evaluación será de setenta (70) puntos. Aquellas propuestas que no alcancen el puntaje mínimo no serán consideradas para continuar el proceso de evaluación.

El puntaje máximo de 100 puntos equivale al 70% del total de calificación. Para obtener el cálculo del porcentaje de cada propuesta técnica se empleará la siguiente fórmula:

$$FET = \frac{Pt1, 2, 3 \dots n}{100} \times 70$$

Donde:

FET: Factor porcentual de evaluación técnica

Pt1, 2, 3 ... n: Puntaje propuesta técnica cada oferente

80: Equivalencia porcentual de evaluación técnica sobre el total

Criterios para la Evaluación Económica

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación. Aquellas propuestas que obtuvieron un mínimo de 70 puntos en la evaluación técnica son comparadas en esta etapa utilizando la siguiente fórmula de cálculo:

$$FEE = \frac{\text{Propuesta Económica más Baja}}{Pe1, 2, 3 \dots n} \times 30$$

Donde:

FEE: Factor porcentual de evaluación económica

Pe1, 2, 3 ... n: Monto de la propuesta económica de cada oferente

20: Equivalencia porcentual de calificación económica sobre el total

II. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el contrato al oferente que obtenga el puntaje técnico y financiero combinado más alto será la seleccionada para realizar los servicios requeridos.

III. PRESENTACION DE OFERTAS

Las ofertas con sus propuestas técnicas y financieras deberán presentarse en sobres cerrados, separados los que estarán dentro de un sobre debidamente cerrado dirigido a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando claramente en el mismo el número de referencia **SDC-010-2010** el que deberá ser entregado a más tardar el **22 de febrero de 2010, no más allá de las 5:00 p.m.** en la siguiente dirección: Edificio Naciones Unidas, de Plaza España 400 metros al Sur, Managua.

Las ofertas deberán contener como mínimo:

1. Oferta técnica con un cronograma de actividades y los curriculum de las personas que conforman el equipo consultor.
2. Oferta económica, que describa detalladamente cada uno de los costos de los materiales y recursos para ejecutar las actividades (talleres, entrevistas, grupos focales etc) de la consultoría y el cuadro de costo del personal.

Para consultas pueden escribir al correo: alfonso.ortega@undp.org

Para la presentación de propuesta financiera, utilizar el Formulario propuesta financiera detallada en la siguiente sección.

FORMATO PROPUESTA FINANCIERA

No. Referencia SDC-010-2010		Solicitud de Propuesta para la provisión de Servicios: _____			
Descripción de Actividad / Rubro		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1.	Honorarios				
	<i>Detallar el cargo del personal propuesto para cumplir con los resultados de la consultoría</i>	Días			
2.	Otros Gastos				
	<i>Otros Gastos que considera el equipo</i>				
Total²					

² Las propuestas financieras podrán presentarse en la moneda dólares. El pago de los servicios se realizará en córdobas a la tasa de cambio Naciones Unidas del mes de firma del contrato.